...quatro mrs.

...AÑO DE
...OS Y CIN...
...E.

...y de Dizre de mill setez...
...athio fern. Sevilla, y...
...rios por S. M. en ella; Dixe
...ue previene la Real Ordenan
...aum.to de nuebos plan
...desde mediado el presen
...ente del proximo año, los plan
...y mandaron en cumpli
...la, se agan los plantios
...ar con arreglo a los arti
...ue p. medio de edicto
...todos los vezinos de ella de
...que se an plantado cada
...lamos blancos, bolmos y
...ermino, sin embargo de
...plantios agan desde medio
...de febrero del año proximo
...de dha Real ordenanza
...de la Acequia principal
de esta ciud.d, y en la texera para xes ...lados para ello. de modo q.
este precepto, quede cumplido, y no per Indicadas las tierras de particu
lares, que sirben p.r otros utiltios destinos, segun lo que se orde
na en el Capitulo ocho de la misma Real Ordenanza y la dis
tancia de unos a otros arboles, oio o fosa de ellos, sea con la corres
pondiente proporcion de modo que al plantarlos entren la rai
zes sin biolencia y en el crezer no se per Indiquen, y se execu
te Repartim.to de dhos arboles entre todos los vezinos de esta ciud.d y
su termino, acreziendo al mote de los que hubiesen Cortado ma
dera los arboles que corresponden a cada Pino; Y en dho tiempo
se execute tambien la poda de los arboles del cauezo de la silla
y cauezo del castellar, en los dias que p. sus m.des se mandaren
y para saber en su debido tiempo si se a cumplido o no, en